


<b>Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023</b>		
 GOBERNACIÓN DE <b>CAQUETA</b>	<b>Proceso: Gestión Contractual</b>	<b>Código: FPR-010</b>
	<b>Certificación ausencia de personal</b>	<b>Versión: 2</b> <b>Vigente desde: 15/09/2024</b>

**LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución 002202 del 16 de septiembre del 2024, el Decreto 1082 de 2015, y

**HACE CONSTAR:**


Que la Secretaría de Salud Departamental estructuró estudios previos con miras a contratar, con el Objeto "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SECTORIALES, TRANSECTORIALES Y COMUNITARIAS, QUE BUSCA REDUCIR EL IMPACTO, CONTRIBUYAN EN LA PREVENCIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL SOBRE LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS CONSIDERADAS EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN ESPECIAL, TUBERCULOSIS DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL" y consultó ante la Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social, si la entidad cuenta con personal de planta para satisfacer la necesidad.

Que, en el caso concreto, verificada la planta de cargos de la entidad, se encontró que, no existe personal en la planta para encargarse de dichas actividades.

Florencia, 07 de mayo de 2025.



**MÓNICA CASTAÑO DUQUE**  
Jefe de Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Proyectó: Didier Fernando Leiva García, Profesional Universitario. 

VERSION	CONTENIDO DEL CAMBIO DEL FORMATO	FECHA DEL CAMBIO
1	Creación del documento	07/05/2025
2	Actualización del documento	07/05/2025